

POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE.

REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO 1 Y 2 DE LA XX
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE
TRABAJO (CIMT).

PANEL 1 – PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO
INFANTIL

Quito, 4 de diciembre de 2019



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

Política Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.

COMPONENTES:

DIÁLOGO SOCIAL

- > Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI). Espacio de confluencia de los sectores público, sindical y empresario, con apoyo de los organismos internacionales.

DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL

- > 24 Comisiones Provinciales para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI).

RED DE EMPRESAS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

- > Espacio de diálogo público-privado de 12 años de trayectoria que implementa buenas prácticas en la cadena de valor de las empresas.

POLÍTICA PÚBLICA

- > Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022.
- > Coordinación de Políticas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, encargada de la generación e implementación de políticas públicas en la materia.



Política Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.

ESTADÍSTICAS PROPIAS

- > Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente. Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA).
- > Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil y Adolescente (MIRTI). MPyT, OIT, CEPAL, IR.

INSPECCIONES

- > Coordinación de Inspección del Trabajo Infantil y Adolescente (COODITIA, Ministerio de Producción y Trabajo).

LIDERAZGO INTERNACIONAL

- > Vicepresidencia de la Alianza 8.7, espacio global contra el trabajo infantil, la trata y el trabajo forzoso.
- > País pionero de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libres de Trabajo Infantil.
- > Secretaría Técnica de la Unidad Ejecutora del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR.
- > IV Conferencia para la Erradicación del Trabajo Infantil: realizada en 2017, permitió consolidar el trabajo de casi dos décadas hecho en el marco de CONAETI.





Espacios de diálogo social.

CONAETI: Espacio de confluencia de los sectores público, sindical y empresario, con apoyo de los organismos internacionales

- > **Objetivo:** Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos en favor de la prevención y erradicación real y efectiva del trabajo infantil.
- > **Integrantes:**
 - > Sector público
 - > Sector sindical
 - > Sector empresario
 - > Organismos internacionales

COPRETI: Espacio de diálogo social en el que confluyen los sectores público, sindical y empresario a nivel local.

- > **Objetivo:** Implementar la política pública en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel local.
- > **Organización:**
 - > Presididas por la máxima autoridad laboral de la provincia.
 - > Integradas por: Sector público; Sector sindical; Sector empresario:



RED DE EMPRESAS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

- > **Qué es:** Espacio virtuoso de articulación entre los sectores público y privado. Buena práctica modelo a nivel nacional e internacional.
- > **Objetivos:**
 - > Trabajar comprometidamente para lograr la eliminación de mano de obra infantil en toda la cadena de valor.
 - > Sensibilizar y concientizar sobre la problemática del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente al personal de su empresa, clientes y proveedores.
 - > Generar, apoyar y brindar asistencia técnica a programas, planes y proyectos de intervención para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- > **Integrantes:**
 - > 108 empresas o cámaras empresarias.
 - > Cuenta con el asesoramiento de la OIT y la UNICEF.

Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022.

PRINCIPIOS RECTORES

- > Convención de los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral.
- > Prioriza las peores formas de trabajo infantil.
- > Inclusión de la perspectiva de género.
- > Diferenciación entre ámbito urbano y ámbito rural
- > Contempla la diversidad y la interculturalidad.
- > Promoción de alianzas y cooperación nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL

- > Garantizar la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y la protección del trabajo adolescente en cumplimiento con la meta 8.7 de los ODS.



Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022.

ANTECEDENTES

- > 2 Planes Nacionales previos.
- > 1 evaluación independiente.
- > Análisis de Planes Nacionales de otros países.

PROCESO DE DISEÑO

- > 3 jornadas de taller con la Secretaría Técnica de CONAETI.
- > 5 reuniones plenarias de trabajo con miembros de la CONAETI.
- > 36 reuniones bilaterales con miembros de la CONAETI.
- > 5 Encuentros Nacionales de COPRETI por Región.

EVALUACIÓN Y MONITOREO

- > Metas a dos y cuatro años por Organismo.
- > Indicadores de proceso: evalúan la realización de acciones y actividades.
- > Indicadores de resultado: evalúan si esas acciones y actividades lograron los efectos buscados.



Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022

Objetivos Específicos:

OE 1: Promover la visión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez,

OE 2: Avanzar y fortalecer el sistema integral de información sobre trabajo infantil y adolescente, para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas.

OE 3: Fortalecer a las COPRETI en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales



EJE DE ACCIÓN TRANSVERSAL

- > Difusión, capacitación y formación.
- > Información, evaluación y monitoreo.
- > Fortalecimiento institucional.



Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022

Objetivos Específicos:

OE 4: Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.

OE 5: Desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra infantil y para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida.

EJE DE ACCIÓN PREVENCIÓN

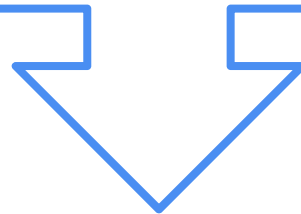
- > Fortalecimiento familiar.
- > Mejora en la inserción laboral de los adultos.
- > Protección social y cuidados para los niños, niñas y adolescentes.
- > Educación y salud para los adultos y para los niños, niñas y adolescentes.
- > Atacar la utilización de mano de obra infantil y de trabajo adolescente no protegido.



Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022

Objetivo Específico:

OE 6: Mejorar las estrategias de detección del trabajo infantil y adolescente no protegido, y los posteriores mecanismos de restitución del ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes.



EJE DE ACCIÓN RESTITUCIÓN DE DERECHOS

- > Estrategias de detección.
- > Protocolos de intervención.
- > Restitución de derechos



Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022.

Monitoreo.

- ✓ De manera observable, aquellos OE con mayores actores comprometidos son los que relevan mayor cantidad de acciones realizadas (OE1, 3 y 6)
- ✓ En relación a la dispersión de las acciones, se evalúa que en capacitación y difusión (OE1) se desarrollaron mayor cantidad de intervenciones en contraposición con las realizadas en el marco del eje de prevención de las problemáticas (OE4 y 5), donde la incidencia fue menor.
- ✓ En el caso de estudios y estadísticas (OE2) en términos cuantitativos se informa la realización de pocas acciones a nivel nacional, pero que cualitativamente tiene mucha significación: EANNA + MIRTI.
- ✓ Al ser una estrategia de abordaje integral, hay acciones informadas para un determinado OE que impactan indirectamente en los restantes. Al momento no se avanzó en este cruce. Ejemplo de esto son las acciones que aportan al fortalecimiento de COPRETI (OE3).
- ✓ La información proporcionada cruzada con los compromisos asumidos por los diferentes integrantes de la CONAETI nos permite visualizar: a) quienes no enviaron información y b) que objetivos específicos están a mayor distancia de ser logrados.
- ✓ En los meses siguientes se confeccionará un informe completo del monitoreo de medio término del Plan Nacional, por lo que se solicitará ampliación de la información.



Argentina como miembro de Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

- > País pionero en la aplicación de la Iniciativa Regional
- > Ofertante y receptor de cooperaciones internacionales: Perú, México, Brasil, Ecuador, Panamá, Bolivia, otros.
- > Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil y Adolescente (MIRTI).
- > Organizador de la Reunión de Puntos Focales 2020.

Oferta de experiencias argentinas para la Cooperación Sur-Sur:



Descentralización de Políticas Públicas.
COPRETI. CONAETI + FEDERAL



Trabajo Infantil y Cadena de Valor.
RED EMPRESAS. RSE. REFERENCIAL SIGECO



Agricultura y Trabajo Infantil Peligroso
ESPACIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO.



Tecnologías de Información y Trabajo Infantil:

- Fiscalización. Área Especializada
- Estudios y estadísticas. Observatorio Específico TI y TA. EANNA



Argentina como miembro de Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil:

FRUTO DEL TRABAJO CONJUNTO.

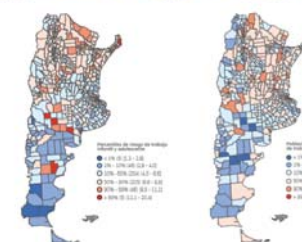
- ❖ Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.
- ❖ Oficina de País para Argentina de la OIT.
- ❖ Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.
- ❖ Oficina Regional de la CEPAL – Santiago de Chile.
- ❖ Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil.

INSUMOS UTILIZADOS.

- ❖ Encuestas específicas que miden y caracterizan la incidencia del problema. EANNA.
- ❖ Censos de población.
- ❖ Otros registros administrativos.

RESULTADOS.

- ❖ 26 fichas (una por provincia + CABA + GBA + País).
- ❖ Permiten identificar el peso de las variables que influyen en el riesgo de trabajo infantil y la construcción de indicadores de riesgo en los territorios.



Fuente: Subcomisión creada en la Comisión de Estudios de Pobreza, Vulnerabilidad y Bienestar Social (CEPUB) del CONICET, 2017. ©CEPUB 2017. Financiado por UNICEF.

El modelo permite identificar departamentos con mayor y con menor riesgo de trabajo infantil y adolescente, así como el nivel de riesgo de cada uno de los departamentos en base a los factores de protección de trabajo y de los riesgos.

DATOS NACIONALES DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE (EANNA 2016-2017)

En la zona urbana hay **416.427** niños que trabajan o estudian en el mercado, correspondientes al **8,33% del total de niños de la zona urbana. El **64%** son varones y el **36%** son mujeres.**

En la zona rural hay **117.091** niños que trabajan o estudian en el mercado, correspondientes al **9,38% del total de niños de la zona rural. El **77%** son varones y el **23%** son mujeres.**

Características sociodemográficas de los departamentos según nivel de riesgo de trabajo infantil y adolescente	Alto	Medio	Bajo	Prevalencia
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil*	28,8	24,4	20,4	24,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo adolescente*	19,1	14,4	11,1	14,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil y adolescente*	38,9	31,7	29,5	34,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil y adolescente en zona urbana**	44,4	38,4	34,4	39,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil y adolescente en zona rural**	34,4	24,4	24,4	29,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil y adolescente en zona urbana y rural**	38,9	31,7	29,5	34,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil y adolescente en zona urbana y rural en zona urbana**	44,4	38,4	34,4	39,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil y adolescente en zona urbana y rural en zona rural**	34,4	24,4	24,4	29,4
Porcentaje de población en riesgo de trabajo infantil y adolescente en zona urbana y rural en zona urbana y rural**	38,9	31,7	29,5	34,4

Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente (EANNA) 2016-2017. ©CEPUB 2017. Financiado por UNICEF. *El riesgo de trabajo infantil y adolescente se define como el nivel de riesgo de trabajo infantil y adolescente en el mercado de trabajo. **El riesgo de trabajo infantil y adolescente se define como el nivel de riesgo de trabajo infantil y adolescente en el mercado de trabajo en zona urbana y rural.

En el ámbito nacional, los departamentos de **alto riesgo** se caracterizan por tener una mayor proporción de **población rural** y de hogares con **MRE**. A su vez, tienen la mayor proporción de población entre 0 y 17 años en cobertura de salud paga. Además, los departamentos de riesgo alto cuentan con mayor proporción de población entre 0 y 17 años que **no estudia ni trabaja**. En estos departamentos también se presenta un nivel crítico en el **KCEI**, una mayor proporción de población entre 0 y 17 años en nivel condicional. En los departamentos de alto riesgo, se presenta mayor el porcentaje de **14 años cubiertos por la APUA**, lo que sucede entre varones, con el hecho de que en estos territorios se mayor el porcentaje de hogares con **jefe responsable no registrado**. Con respecto, la diferencia de departamentos según riesgo, como en lo que se diferencia entre la proporción de hogares con **jefe responsable no registrado**. En este sentido, también encontramos los **padres públicos** en relación con la cobertura de la APUA, la formalización laboral de los adultos y la relación sector, asociadamente en el tema entre de 0 y 17 años.





MUCHAS GRACIAS

Contacto: conaeti@trabajo.gov.ar / +54 11 47053672



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación